



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2026-095

**VISTO:**

La necesidad de proceder a la designación de la Directora de Servicios Estudiantiles de esta Casa de Estudios; lo establecido en el Decreto U. de C. N°2022-070 del 20 de junio de 2022; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N°2026-046 de 10 de abril de 2026; lo prescrito en los artículos 23 N°14 y 77 del Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción y en los artículos 33, 36 N°09 de los Estatutos de la Corporación.

**DECRETO:**

1. Pónese término, a contar del 14 de mayo de 2026, a la designación señalada en el Decreto U. de C. N°2022-070 del 20 de junio de 2022.
2. Designase a doña **MARIANELA DEL PILAR LÓPEZ RIVERA**, académica de la Facultad de Humanidades y Arte, como **DIRECTORA DE SERVICIOS ESTUDIANTILES** de la Universidad de Concepción, a contar del 14 de mayo de 2026.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase electrónicamente: a la interesada; a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a) de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 14 de mayo de 2026.

  
**JACQUELINE SEPÚLVEDA CARREÑO**  
**RECTORA**

Decretado por doña JACQUELINE SEPÚLVEDA CARREÑO, Rectora de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.

  
**MAXIMILIANO ESCOBAR SAAVEDRA**  
**SECRETARIO GENERAL**

CSV/CRP.